



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas

Martes, 13 de abril de 2021

17,30 horas

Salón de Plenos del Distrito, Avda. de la Albufera, 42

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 6 de abril de 2021, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. CESES Y NOMBRAMIENTOS DE VOCALES VECINOS

Punto 1. Dar cuenta del Decreto del Alcalde de fecha 12 de marzo de 2021 por el que se cesa a Don Mario Tamayo Cuadrado como vocal vecino del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.

Punto 2. Dar cuenta del Decreto del Alcalde de fecha 12 de marzo de 2021 por el que se nombra a Doña Belén Bartolomé Nieto como vocal vecina del Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.

Punto 3. Dar cuenta del Decreto del Alcalde de fecha 12 de marzo de 2021 por el que se nombra a Don Ángel Gómez de Pablo como vocal vecino del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.

§ 2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 4. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 9 de marzo de 2021.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 5. Proposición nº 2021/0341748, formulada por el Grupo Municipal VOX con el siguiente contenido: "*Desde el grupo municipal VOX instamos al área correspondiente a la reparación de la calle Concejo de Teverga.*"

Punto 6. Proposición nº 2021/0341757, formulada por el Grupo Municipal VOX con el siguiente contenido: "*Desde el grupo municipal VOX instamos al área*

Información de Firmantes del Documento





correspondiente para la instalación de un espejo convexo de tráfico o elemento similar que estimen los técnicos, dado el riesgo de colisión que se produce en el cruce que existe entre la Calle Sierra de Filambres y Sierra de Jabalambre por falta de visibilidad."

Punto 7. Proposición nº 2021/0342574, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "Solicitar al Área de Gobierno competente que inste a la Comunidad de Madrid a acometer, con carácter de urgencia y durante el periodo estival no lectivo, los trabajos de retirada de amianto en los doce centros educativos del distrito que conviven con esta sustancia, con el objetivo de que estén finalizados antes del inicio del próximo curso 2021-2022, elaborando un plan alternativo al Horizonte 2030 dada la urgencia de la situación y la situación de alarma social generada, y que el Ayuntamiento de Madrid colabore en la ejecución de esta medida mediante acción sustitutoria en caso de que sea necesario, para garantizar el derecho a la salud de la comunidad educativa."

Punto 8. Proposición nº 2021/0342626, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "Instar a la Junta Municipal a otorgar los permisos necesarios para retomar la actividad del mercadillo de segunda mano, artesanía y trueque "Vaciamos los trasteros", que se ha venido autorizando y realizando ininterrumpidamente desde 2016 hasta 2020."

Punto 9. Proposición nº 2021/0342638, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "Instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, a la limpieza, con carácter urgente, de todos los restos que dejó el temporal Filomena, con especial atención a centros educativos y áreas infantiles, realizando al mismo tiempo la renovación de los areneros de estas últimas."

Punto 10. Proposición nº 2021/0349686, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: "Que la Junta de Distrito de Puente de Vallecas organice un espacio de trabajo con representantes de las Librerías de Puente de Vallecas, con la Mesa del Foro Local de Cultura y con los Grupos Políticos de oposición, para facilitar y agilizar los permisos que necesiten para sacar las ventas a la calle el próximo 23 de abril, así como para estudiar la posibilidad de centralizar la actividad en una plaza principal del distrito sin costes añadidos."

Punto 11. Proposición nº 2021/0356318, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: "El próximo 23 de abril se conmemora el V centenario en uno de los hitos históricos más relevantes de la Historia de España y uno de los episodios que han sido considerados como la primera revolución moderna en Castilla y en España. Nos referimos a la "Rebelión de las Comunidades de Castilla", donde nuestra villa y provincia; y por aquel entonces municipio de Vallecas jugaron un relevante papel en el devenir de los acontecimientos acaecidos en el ciclo 1520-1522."

Información de Firmantes del Documento



9801FFD74A0CAE7F



1. Que la Junta de Distrito de Puente de Vallecas se haga eco como representación de la ciudadanía y rinda homenaje ante un momento histórico que ha inspirado el curso de nuestras sociedades modernas como uno de los primeros episodios de lucha por las libertades. Nos referimos "Rebelión de las Comunidades de Castilla" en su 500 aniversario, donde nuestra villa de Madrid y en aquel entonces municipio de Vallecas jugaron un papel relevante en los acontecimientos acaecidos.

2. Que se solicite al área competente realice exposiciones y eventos conmemorativos del V centenario en espacios municipales de la ciudad. Siguiendo como modelo otros Ayuntamientos Europeos como la propuesta 150 aniversario de la Comuna de Paris o el Ayuntamiento de Alcalá de Henares con la propia temática comunera.

3. Que la Junta del Distrito realice una exposición y organice una serie de charlas con motivo de este aniversario.

4. Que los canales públicos de nuestra institución conmemoren citando y recordando el acontecimiento el día 23 del mes de abril."

Punto 12. Proposición nº 2021/0362251 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "Al final del siglo XIX surge un movimiento arquitectónico denominado "Modernismo", y una de las mejores expresiones en Madrid es el situado en la Avenida de la Albufera, nº 3. Las obras iniciadas recientemente han supuesto una gran preocupación entre los ciudadanos, que ven cómo una obra de la mejor escuela de Gaudí pelagra por la piqueta. Debido a lo anterior, SOLICITAMOS a la Junta Municipal o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, la paralización de las obras que se están ejecutando en la actualidad, hasta que los servicios municipales correspondientes verifiquen la completa protección de la fachada. Al mismo tiempo, se solicita que se supervise la conservación de la estructura ampliando la protección a todos los elementos del inmueble en el Catálogo de Bienes Protegidos."

Proposiciones del Foro Local y sus Mesas de Trabajo.

Punto 13.- Proposición nº 2021/0343633, formulada por la Mesa TEMA, aprobada en Comisión Permanente, con el siguiente contenido: "Solicitamos de la Junta de Distrito, que ponga a disposición temporal de los vecinos del Distrito, y de las asociaciones en las que libremente están agrupados, los solares que posee el Ayuntamiento en este Distrito y en los que no está proyectado ninguna construcción para darle el uso para el que están destinados. De modo que puedan hacer actividades útiles para todas las personas, (huertos, zonas verdes, parques, etc.) y que mejoren la salud y la convivencia en Puente de Vallecas. Estos permisos en todo caso serán temporales, y sujetos a la puesta del solar a disposición municipal a la primera reclamación, salvo que se hubiere pactado otra cosa."

Punto 14.- Proposición nº 2021/0343749, formulada por la Mesa TEMA, aprobada en Comisión Permanente, con el siguiente contenido: "Que la JMD inste a la delegación de cultura del Ayuntamiento de Madrid, o al organismo correspondiente

Información de Firmantes del Documento





para que inicie la elaboración de un estudio y posterior proyecto y ejecución para la ampliación y reforma del Centro Cultural Alberto Sánchez, la cual debió hacerse entre las actuaciones del PEI 2008/2013, para que habilite el uso habitual del patio exterior como auditorio, amplíe la biblioteca y le dote más y mejores instalaciones para sus talleres, salas de ensayo pensando en las grandes formaciones musicales del distrito y para el salón de actos invernal."

Asociaciones

Punto 15.- Proposición núm. 2021/0292897, presentada por don Manuel Martínez Lázaro en representación de la Asociación de Vecinos "La Viña de Entrevías", con el siguiente contenido: *"Se insta a la Junta Municipal, y/o para su traslado al Área Correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, para que se proceda a acondicionar, regenerar y actuar de forma urgente en el Parque de La Viña de Entrevías, en el espacio que va desde el mirador hasta la confluencia de la Ronda del Sur con la Calle Timoteo Pérez Rubio, y su confluencia con la Calle de Lagartera."*

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 16.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas celebrada el 9 de marzo de 2021.

Preguntas

Punto 17.- Pregunta nº 2021/0341767, formulada por el Grupo Municipal VOX con el siguiente contenido: *"¿En qué estado se encuentra la iniciativa aprobada por unanimidad en esta Junta de Distrito sobre la instalación de ascensores en las estaciones de Metro de Puente de Vallecas y Buenos Aires? ¿Se ha dado respuesta al estudio solicitado?"*

Punto 18.- Pregunta nº 2021/0342764, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: *"Dada la gran preocupación de los vecinos de las calles Monte Oliveti, Bustos y Felipe Fraile ante la implantación inminente de unas "cocinas fantasmas" en la calle Felipe Fraile, 5, ¿qué medidas, dentro de sus competencias, piensa adoptar esta Junta Municipal para preservar la seguridad, convivencia y descanso de los vecinos del entorno?"*

Punto 19.- Pregunta nº 2021/0342784, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: *¿Qué medidas piensa adoptar esta Junta Municipal para garantizar la participación ciudadana en los Foros Locales hasta la aprobación en Pleno de Cibeles, si ocurriera, del Consejo de Proximidad, y cómo se va a realizar la transición entre ambos reglamentos?"*

Información de Firmantes del Documento





Punto 20.- Pregunta nº 2021/0349693, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: "El Remanente de Tesorería para Gastos Generales, según la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020, ha sido de 877,3 millones de euros. Debido a la suspensión de las reglas fiscales, por Acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020, el Ayuntamiento puede disponer de esos fondos libremente, sin las limitaciones existentes en años anteriores. ¿Nos puede informar el Concejal del Distrito en qué va a beneficiar el uso de los remanentes a los vecinos y vecinas del distrito de Puente de Vallecas?"

Punto 21.- Pregunta nº 2021/0349707, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: "¿Cómo valora el Concejal Presidente la liquidación del presupuesto de 2020 en relación con las necesidades del distrito de Puente de Vallecas?"

Punto 22.- Pregunta nº 2021/0349718, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: "¿Qué servicios se están prestando en los centros de mayores de Puente Vallecas, nos gustaría saber si actualmente están activos los servicios que se ofrecían antes de la pandemia?, y nos preocupa especialmente, la oferta de más servicios en todos los centros como por ejemplo Podología, ¿se está prestando este servicio?"

Punto 23.- Pregunta nº 2021/0356312, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: "¿Qué medidas ha adoptado el Área de Cultura, Turismo y Deporte o la Junta Municipal de Distrito Puente de Vallecas para salvaguardar y proteger los restos cerámicos encontrados en el número 103 y 96 de la calle Monte Igueldo?"

Madrid, a fecha de firma.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

José Vicente Fernández-Calvillo Torres
(Firmado electrónicamente)

Información de Firmantes del Documento

